

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de agosto de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara la jubilación forzosa por razón de la edad de doña Dolores Albert Lauzurica, Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de doña Dolores Albert Lauzurica, Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo Auxiliar de este Departamento, con destino en los Servicios Centrales del mismo; y

Resultando que según se desprende de la partida de nacimiento que obra en el expediente personal de la citada funcionaria, ésta nació el día 13 de septiembre de 1891, por lo que el día 13 de los corrientes cumplirá la edad de setenta años, y que con fecha 15 de junio pasado fué remitida a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado la documentación pertinente;

Considerando que con arreglo a lo dispuesto en la base octava de la Ley de Funcionarios, de 22 de julio de 1918, y el artículo 87 del Reglamento para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año, la jubilación de los funcionarios civiles del Estado será forzosa por razón de la edad, habiéndose fijado ésta en la de setenta años por la Ley de 27 de diciembre de 1934, complementada por la de 24 de junio de 1941.

Vistas las disposiciones legales citadas y las demás de pertinente aplicación al presente caso, así como lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de doña Dolores Albert Lauzurica, Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo Auxiliar de este Departamento, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y con efectividad del día 13 de los corrientes, en cuya fecha cumplirá la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, por delegación, Francisco Norte.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida de escala en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento dos plazas de Auxiliares de segunda clase con motivo de la jubilación de don Juan Pérez Sáez y de la excedencia voluntaria de don Luis Gibert Díaz, que, respectivamente, las desempeñaban, procede la provisión de dichas vacantes, así como sus resultados, en la forma reglamentaria, y en su virtud, esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año, ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de ascenso;

A don José Antonio Pascual Fernández y a don Atilano Alonso Arenillas, Auxiliares de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más las mensualidades extraordinarias de los meses de julio y diciembre, y antigüedad, el primero, de 30 de agosto próximo pasado, y el segundo, de 1 del corriente mes de septiembre.

2.º Que de las dos plazas que quedan vacantes de Auxiliares de tercera clase por los ascensos de don José Antonio Pascual Fernández y don Atilano Alonso Arenillas quede reser-

vada la primera para ser cubierta en su día por el turno de oposición libre, y la segunda se ponga a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, a fin de que de acuerdo con lo prevenido en la Ley de 15 de julio de 1952, sea cubierta mediante concurso con personal de la Agrupación Temporal Militar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 5 de septiembre de 1961. — El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio sobre corrida de escalas en el Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado por separación definitiva del servicio de don Isabelino Franco Cereceda.*

Vacante una plaza de Técnico Comercial del Estado de primera clase por separación definitiva del servicio con baja en el Escalafón correspondiente, de don Isabelino Franco Cereceda,

Esta Subsecretaria, de conformidad con las facultades que le confiere la legislación vigente sobre la materia, y en especial la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1951, y disposiciones complementarias, ha tenido a bien aprobar la siguiente corrida de escalas en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado:

Que el Técnico Comercial del Estado de primera clase don José Jiménez Rosado, quien por no existir vacante en su categoría ocupaba un puesto en la inferior, pase a ocupar la producida por la separación definitiva de don Isabelino Franco Cereceda, ocupando en el Escalafón el lugar que por su categoría y clase le corresponde, es decir, entre don Francisco Arana Basabe y don Manuel Sanz Pifial.

Este ascenso tendrá efectividad a partir del día 25 de agosto próximo pasado, fecha en que se produjo la mencionada vacante.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.—El Subsecretario de Comercio, José Bastos.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 26 de julio de 1961 por la que se disponen ascensos en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núm. 108, de 6 de mayo último), y en relación con el primer párrafo de la parte dispositiva de la Orden de este Departamento de 22 de julio del año actual («Boletín Oficial del Estado» núm. 176, de este mes),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Los ascensos, con efectos económico-administrativos referidos al día 17 de enero del corriente año y en ocasión de reforma de plantilla, de los siguientes funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, a la categoría y clases que asimismo se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Relacion que se cita

A Auxiliar Mayor superior		
Doña Amalia Pérez Moliner y Fernández de Alarcón.	Doña María Encarnación Morales de León	
A Auxiliares Mayores de primera clase		
Don Vicente Sánchez Gómez	Doña Clara Rodríguez Fernández.	
Doña María Frades Díez.	Don Eduardo González-Estéfani Robles.	
Doña María Cruz Fernández-Cañaveral Piedra.	Doña Asunción Taboada Arroyo.	
Doña Angelina Andrés Alonso.	Don Emilio Monasterio Yarritu.	
Don Eufemiano Juan Sánchez Escribano.	Doña Juliana Paricio Franco.	
A Auxiliares Mayores de segunda clase		
Doña María del Pilar Charcos Gómez.	Doña Prudencia Justa Silos Rodríguez.	
Don José de la Rosa Escalona.	Doña Pilar Ezcurre de la Campa.	
Don Aurelio Calvo Asenjo.	Don José Agudo Pérez.	
Doña Felisa Sánchez Rodríguez.	Doña Luisa Brocas Lloret.	
Doña Ladislava Martín Martín.	Doña María Concepción Sanz de la Villa.	
Don José Cabezuelo Maldonado.	Doña María Monserrat Costas Maderoll.	
Doña Purificación Bellido Sevillano.	Doña María del Rosario Dueñas del Castillo.	
Doña Sofía Sánchez Díaz.	Don Arsenio Llorente Mallón.	
Doña Emilia Victoria Prego de Oliver Domínguez.	Doña Elena Cháñez López.	
Doña Justa Ferrer García.	A Auxiliares de primera clase	
Doña Ana Martínez del Río.	Doña Carmen Sánchez Blasco.	A Auxiliares de segunda clase
Doña Laura Beret Lafuente.	Doña María Concepción Colomer Pagés.	
Doña Victoria Arquer Trinxet.	Doña María del Pilar Curbelo Santa Cruz.	Doña Teresita Mercedes Fernández Azofra.
Doña María Dolores Coll Vendrell.	Don José Plantado Lluch.	Don Fernando Segú y Martín.
Doña Ana Díez Tentor.	Doña Emilia Romo Mingo.	Don Francisco Javier Ochoa Vargas.
A Auxiliares Mayores de tercera clase		Doña Mercedes Roig Castellanos.
Doña Angeles Prieto Martín.	Doña Teresa Zancajo Pedrero.	Don Alvaro Galán Fernández.
Doña María del Pilar González Garrido.	Don Silvestre Motos Rodríguez.	Don Mariano de las Heras García.
Doña María Lourdes Malo Eraul.	Doña María del Carmen Casanueva Murube.	Doña María de los Desamparados Riera Monserrat.
Don José Altabella Hernández.	Doña Lucía Ruiz Jodar.	Doña María de las Mercedes Gozalo Salinas.
Don Joaquín Palacios Albiñana.	Doña María Moreno Rodríguez.	Doña María de la Luz Medina Cruz.
Doña María Anunciación Rivera Tobar.	Doña Gloria Pérez Sánchez.	Don Pedro Morcno Lendínez.
Doña Carmen León Sancho.	Doña María Adela Blas Miguel.	Doña María Asunción Luengo Bonaplata.
Doña Amparo Martín Méndez.	Don Antonio Vaquero Rodríguez.	Don Alfonso Paredes Pardo.
Doña Josefina Rodríguez-Sanjurjo Salgado.	Doña Francisca Ruiz Jodar.	Doña María Moneris Grau.
	Don Fernando Salguero Fernández.	Doña María del Pilar Sancho Pintado-Caballero.
	Doña Gumerinda Rueda García.	Doña María Teresa Ezcurre Alonso.
	Don Julio Montoya Renedo.	Don José Antonio Corchero González-Carbonero.
	Don José Luis López Castillo.	Doña Margarita Kolligues de Erito.
	Doña María del Pilar Bezares Tomás.	Doña María del Carmen Menéndez Boluda.
	Doña María Concepción Cruz Carabache.	Don Juan Martín Hernández.
	Doña María Isabel Ruméu Fernández.	
	Don Teodoro Lumbreras Cabrera.	

ORDEN de 26 de julio de 1961 por la que se concede el reingreso al servicio activo al Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Rafael Aracil de la Calle.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante y de conformidad con la legislación vigente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

El reingreso al servicio activo, procedente de la situación de cesantía, en la que se encontraba desde el 5 de agosto de 1953 (Orden ministerial de 15 de septiembre de 1953, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 331, de 27 de

noviembre del mismo año), del Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Rafael Aracil de la Calle, con efectos administrativos de 17 de enero del corriente año y económicos desde la fecha en que tome posesión de su destino en la Sección de Personal de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasé.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de septiembre de 1961 por la que se convoca concurso de Porteros Mayores principales.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 23 de diciembre de 1947, orgánica del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se convoque concurso entre los Porteros Mayores de primera y segunda clase, sea cualquiera el destino y localidad en que presten servicio, a fin de proveer las plazas de Porteros Mayores principales en los siguientes Centros:

Centro	Antigüedad que disfrutará en su categoría		
	D.	M.	A.
Dirección General de Régimen Fiscal y Corporaciones	16	5	1961
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	20	5	1961
Intervención General de la Administración del Estado	26	5	1961
Aduana de Barcelona	30	5	1961